

LAS CUENTAS DE LA ARMADA DE 1471. ENFRENTAMIENTO NOBILIARIO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA¹

NATALIA PALENZUELA DOMÍNGUEZ
CEMYR, Universidad de La Laguna

El presente trabajo estudia las cuentas generadas por la armada que, en nombre de Sevilla, organizó en 1471 el duque de Medina Sidonia para hacer frente a la ofensiva de Rodrigo Ponce de León². Dicha armada se inserta en la crisis sucesoria de Enrique IV, que dividió el reino de Castilla entre los partidarios de su hija Juana y los de su hermana Isabel, circunstancia que fue aprovechada por la alta nobleza para intentar dominar la vida concejil mediante alianzas con las oligarquías locales. En Andalucía la rivalidad nobiliaria derivó en una violenta guerra entre los Ponce –condes de Arcos y marqueses de Cádiz desde enero de 1471– y los Guzmanes –condes de Niebla y duques de Medina Sidonia–, aliados de los príncipes Isabel y Fernando y con notable influjo en el concejo hispalense³.

El primer enfrentamiento lo provocó el marqués en marzo de 1471 y la guerra entre ellos se declaró abierta a finales de julio, con la toma por parte de los Ponce de Alcalá de Guadaíra y Jerez de la Frontera. La conquista de Jerez supuso el control de una zona esencial para el comercio de Sevilla, máxime cuando desde Cádiz se impedía el abastecimiento de la ciudad⁴. Por ello, desde finales de agosto el concejo sevillano fue consciente de la necesidad de armar una flota para hacer

1 La presente investigación forma parte del proyecto *La organización de armadas en Castilla durante la Baja Edad Media*, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. BHA 2002-03787).

2 Estas cuentas se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla, Sección XV, Caja 63 (en adelante AMS, XV, C. 63) y constituyen un conjunto de 50 documentos – bastantes de ellos repetidos – con fechas comprendidas entre el 6 de septiembre de 1471 y el 12 de agosto de 1472

3 Sobre este tema ver M. A. LADERO QUESADA, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de Historia Política*, Madrid, 1973, 130-133. y *Los Señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII al XV*, Cádiz, 1998, 444.

4 El 31 de agosto de 1471 llegó al concejo de Sevilla una queja de sus almojarifes contra el marqués de Cádiz diciendo que cuando éste entró en Jerez (3 de agosto) embargó las mercancías de los mercaderes que venían de Berbería. Por otra parte, en la misma fecha, hay una queja contra él pues impedía la llegada a Sevilla de pan procedente de Cádiz: M^a J. SANZ FUENTES y M^a I. SIMÓ RODRÍGUEZ, *Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del Concejo de Sevilla*, Sevilla, 1975. (n^o: 2.108 y 2.109). Así mismo entre agosto y diciembre quedó muy afectado el sector del pescado fresco en Sevilla: C. M. FERNÁNDEZ DE LIENCREs SEGOVIA, “Inestabilidad política y hacienda en el siglo XV: el enfrentamiento entre el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz”, *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, Málaga, 1991, 527. Ver además, R. SÁNCHEZ SAUS, “Dependencia señorial y desarrollo urbano en la Andalucía Atlántica. Cádiz y los Ponce de León en el siglo XV”, *Acta Historica et Archeologica Mediaevalia*, 26 (2005), 912.

frente a los reiterados asaltos de los barcos del marqués⁵ y de informar al rey de los movimientos que se habían producido en Sevilla⁶. Unos meses después, el relativo equilibrio de fuerzas y los daños ocasionados en la tierra por los constantes enfrentamientos navales y terrestres, condujeron a ambos bandos a concertar una tregua que, iniciada a fines de diciembre de 1471, duraría hasta finales del mes de marzo siguiente⁷. Pero antes de que se produjera la concordia, el duque de Medina Sidonia había puesto en marcha la armada contra el marqués de Cádiz.

Sin querer analizar los pormenores del enfrentamiento entre los Ponce de León y los Guzmanes, conviene recordar que esta lucha se extendió por las tierras de la Baja Andalucía hasta el año 1474, en que ambas partes aceptaron una serie de acuerdos que, tras ser refrendados por Enrique IV, pusieron fin a la contienda –que no a la enemistad– entre el duque y el marqués. Entre los pactos destacamos la licencia dada a don Rodrigo para armar almadrabas en Cádiz, pues será otro elemento de discordia entre ambas casas. Efectivamente, pese a lo capitulado en 1474, el duque de Medina Sidonia se opuso al funcionamiento de la almadraba gaditana, primero por medios legales y, cuando éstos fallaron, por la fuerza, tal como muestra el ataque perpetrado por varios barcos del duque a las almadrabas del marqués en 1489⁸. Estos ataques navales, así como otras empresas marítimas posteriores –por ejemplo la toma de Melilla en 1497– pone de manifiesto el importante potencial náutico con que contaban los duques de Medina Sidonia⁹.

Pero ¿cuál fue la participación de don Enrique en la armada objeto de este estudio? Trataremos de ofrecer alguna luz sobre esta cuestión y para ello comenzaremos analizando la composición de la armada y los medios económicos con que contó el duque para su organización. A continuación estudiaremos las tripulaciones, haciendo una aproximación a su número, composición, semejanzas o diferencias en función de la tipología de las embarcaciones, así como del coste de sus salarios. Seguiremos con el análisis del armazón, es decir el avituallamiento, el armamento y los materiales necesarios para la empresa. Por último, las conclusiones.

5 Pedro de Estúñiga habla en el Concejo de la conveniencia de armar unas carabelas y dos naos contra el marqués. M^a J. SANZ FUENTES y M^a I. SIMÓ RODRÍGUEZ, *Catálogo de documentos...* (n^o 2.109).

6 Por una orden de pago del 6 de septiembre el mayordomo de Sevilla debía pagar a Francisco de Alfaro, jurado, 7.000 mrs. para ayuda de sus gastos por ir a la corte AMS, XV, C. 63, 6-9-1471.

7 A. PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, Madrid, 1975, II, 50.

8 M. A. LADERO QUESADA, “Las almadrabas de Andalucía (siglos XIII-XVI)”, *Villes et sociétés urbaines au Moyen Âge. Hommage à M. le Professeur Jacques Heers*, París, 1994, 302. Las almadrabas para la pesca de atún en las cercanías de Cádiz las había puesto en marcha el marqués desde el año 1471: R. SÁNCHEZ SAUS, “Dependencia señorial...”, 915.

9 Para la toma de Melilla el duque, don Juan de Guzmán, aparejó en septiembre de 1497 los navíos necesarios para trasladar a 5.000 hombres de a pie, más otros de a caballo, así como los alimentos y armamento que se requería para la empresa. P. BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Ed. F. Devis Márquez, Cádiz, 1998, 505. Además, A. MORENO OLLERO, “Los barcos del duque de Medina Sidonia a comienzos del siglo XVI: jarcias, pertrechos, tripulación y rutas”, *Gades* 20 (1992), 329-349.

Al estudiar la relación de los gastos presentados por el duque al concejo de Sevilla lo primero que destaca es la ausencia casi total de los referidos a fletes, principalmente porque este apartado podía significar una parte importante del gasto total en las armadas reales¹⁰. En efecto, sólo en un documento se menciona el fletamento y es una carta de poder dada por los contadores de Sevilla a Alfonso Rodríguez, vecino de esta ciudad, para gastar en la villa de Sanlúcar de Barrameda una cantidad sin determinar *asy en proveer sueldo como en pagar flete e comprar vituallas e otras cosas* para la flota que se armaba en la villa contra el marqués de Cádiz¹¹. Sin embargo, cuando unos días después el escribano público de Sanlúcar dio carta de fe de la cuenta presentada por Alfonso Rodríguez, en la relación de gastos no figuraba ninguno referido al fletamento¹². La interpretación de este hecho resulta difícil de esclarecer con la documentación que utilizamos, pero la hipótesis más admisible sería considerar su coste como la contribución económica de don Enrique a la armada.

Las fechas de presentación de los gastos del duque abarcan un período de tiempo que va del 11 de noviembre al 15 de diciembre de 1471. En la primera fecha se presentó al cabildo hispalense copia de los 1.619.749 maravedís gastados en la armada contra el marqués de Cádiz y la galera del portugués Juan de Silva, que le apoyaba. Dichos gastos fueron realizados en Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Huelva y otros lugares y se referían tanto a las naves bretonas, carabelas y otros navíos que se armaron en los primeros momentos como a la segunda armada de galeras y naves de Castilla¹³. De forma inmediata, el concejo ordenó a su mayordomo pagar dichos maravedís¹⁴ —así como los posteriores— deduciéndolos de las rentas de los propios que afectaban a las imposiciones del cinco por ciento, aunque la documentación menciona expresamente la del cornado de la libra de la carne. El ámbito establecido para la recaudación fue la ciudad de Sevilla y el período de actuación un año, a partir del 1 de noviembre¹⁵. Sin embargo el cabildo no tuvo siempre liquidez, lo que explica los préstamos concedidos por el doctor Juan Rodríguez, criado del duque de Medina Sidonia, y Antón de Palma para adelantar los sueldos de los tripulantes

10 Sirva de ejemplo el dato ofrecido por E. AZNAR VALLEJO en su obra “Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV”, *Itsas-Memoria, Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), 43, donde nos dice que en la armada de Guinea, el flete de la nao de Salazar, la de mayor porte, supuso un coste del 25,4% del total.

11 AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

12 Alfonso Rodríguez presentó la cuenta de los 18.140 mrs. gastados en Sanlúcar para las naos y galeras del duque, entre el 17 y el 23 de noviembre, sin hacer referencia al flete. AMS, XV, C.63, 24-11-1471.

13 AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

14 AMS, XV, C. 63, 12-11-1471 y AMS, Sección X, Caja 15, Carpeta 62, folio 6 vto, 12-11-1471.

15 C. M. FERNÁNDEZ DE LIENCRES SEGOVIA, “Inestabilidad...”, 532.

de las naos Santa Cruz y San Juan, en el primer caso¹⁶ y la gente de Luís Rodríguez de la Mezquita en el segundo¹⁷.

Cuando los contadores de Sevilla intentaron liquidar las cuentas de la armada, en agosto de 1472, fijaron la cuantía de la recaudación en 2.205.438 maravedís, cantidad que resultó insuficiente pues restaba por pagar 298.752 maravedís que se debían al duque, más 74.800 maravedís de ganado requisado a ciertos vecinos de la ciudad. Por ello, el concejo decidió ampliar el plazo de la recaudación en otros seis meses, que empezaron a correr a partir del 1 de septiembre de ese año, con la particularidad de que el ámbito de actuación sería la tierra de Sevilla y no la Ciudad, que debía cumplir el compromiso previo hasta finales de octubre de 1472¹⁸. Es evidente, pues, que el conflicto entre las dos casas nobiliarias repercutió en la hacienda concejil hispalense, pero no sólo por el desvío de las rentas para pagar la armada, sino también por los daños que el enfrentamiento ocasionó en otros bienes de propios. Así, en junio de 1472, el cabildo aceptó descontar un tercio del arrendamiento de las barcas de Villanueva del Camino por este concepto¹⁹.

Pero volviendo a la organización de la armada, además de contar con los recursos económicos ya mencionados, el duque de Medina Sidonia puso en marcha otros mecanismos. En primer lugar acudió a las atarazanas de Sevilla, de donde se sacaron dos galeras que fue necesario reparar antes de su apresto. No conocemos la naturaleza de los arreglos pero a mediados de noviembre se pagó el trabajo de varios herreros, así como los jornales de calafates, remolares, aserradores y carpinteros que trabajaron en ellas. Asimismo se repararon otras naves de la armada, como la galeota llamada *de Herrera*, cuyos gastos en sebo, estopa y pez quedan reflejados en las cuentas presentadas por don Enrique de Guzmán²⁰.

16 Para la nao Santa Cruz prestó 9.000 mrs. para los 90 hombres de Huelva que iban en ella, a razón de 100 mrs. cada uno; para la San Juan, 23.500 correspondientes al sueldo de 74 hombres de Sanlúcar de Barrameda, en este caso a razón de 300 mrs. cada uno, excepto el alguacil y el escribano que recibieron 500 mrs. Éstos debían ser descontados de la primera paga que recibiera la tripulación. AMS, XV, C.63, 22-11-1471.

17 En Sevilla se pagó a 34 hombres una suma de 15.000 mrs., los 43 restantes fueron pagados a razón de 300 mrs. cada uno, en total 27.900 mrs. que correspondían a los 73 [sic] hombres que iban con Luís Sánchez [sic]. AMS, XV, C. 63, Sin fecha y Sanlúcar de Barrameda, 27-11-1471.

18 El cinco por ciento se debe recaudar *en todas las cosas* en las villas y lugares de la ciudad, excepto en pan y carne, que paga un cornado por libra. AMS, X, C.16, Carp. 66, 12-8-1472 y AMS, XV, C. 63, 12-8-1472 y 3-11-1472.

19 La petición de justicia por parte de los arrendadores se cursó desde principios de diciembre de 1471. AMS, XV, C. 63, 6-12-1471, 23-6-1472 y 15-9-1472. Para más información sobre este tema ver la obra citada de Fernández de Liencres, donde se detallan las pérdidas en las rentas del puente, el pescado, etc.

20 9.375 mrs. costaron los 12 quintales y 2 arrobas de sebo, a 750 mrs/quintal, que se gastaron en reparar las dos galeras y la galeota; para calafatear las dos galeras se compraron 20 arrobas y media de estopa, a 250 mrs/arroba, y 37 arrobas de pez que costaron 2.015 mrs. Por otra parte sabemos que Juan Sánchez, Ruy González y Juan Rodríguez de Toledo, herreros, tardaron más de un año en cobrar los 1.990 mrs. que reclamaron el 25 de octubre de 1471 por su trabajo en dichas galeras. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

Otro recurso empleado por el duque fue la requisita de barcos, como las naos de los vizcaínos Juan Beltrán, Juan Pérez de Uriste o Uristegui y Luís Rodríguez de la Mezquita (Amezqueta)²¹. Su *puesta al servicio* del rey y la Ciudad no fue pacífica, al menos en los dos primeros casos, lo que ocasionó varios gastos que quedaron reflejados en la contabilidad del mayordomazgo de 1471. Así, se asentó cierta cantidad de maravedís para dar de comer tanto al maestre Juan Pérez y algunos marineros presos por orden del duque *para que diesen la nao*, como a los sesenta hombres que estaban en tierra para que *no se alçasen con ella*²²; además fue necesario indemnizar al piloto por la pérdida de las naranjas que tenía cargadas en el navío. En el caso de la nao de Juan Beltrán se contabiliza el gasto por las albricias cuando ésta se tomó²³.

La armada del duque contó también con una *gran carabela*, cuatro *naos bretonas* y diez carabelas armadas en Huelva, así como un número indeterminado de barcos luengos y grandes²⁴.

Al frente de la armada estaba don Alfonso, hermano del duque²⁵, quien también dirigía una de las galeras obtenidas en las atarazanas. La otra, de nombre Santa Inés, era capitaneada por Fernando de Almonte, veinticuatro de Sevilla²⁶. Las naos vizcaínas, de nombre Santa Cruz y San Juan, llevaban como maestros a los citados Juan Pérez y Juan Beltrán, pero estaban capitaneadas por criados del duque, Diego Ramírez de Segarra y Pedro García de la Paga respectivamente²⁷. La llamada *nao del duque*, tenía como capitán y maestre al vizcaíno Luís Rodríguez de la Mezquita²⁸.

En los sueldos percibidos por capitanes y maestros se advierten diferencias entre ellos. Así, al hermano del duque se le abonó 2.000 maravedís como ayuda a su costa, mientras que Luís Rodríguez recibió 1.400 y Pedro García 1.000 a cuenta de su sueldo de dos meses²⁹. A tenor de lo pagado a los capitanes, sorprende la cantidad abonada al maestre Juan Beltrán quien recibió el mismo día, 3.000 maravedís por el maestraje de la nao durante los meses de noviembre y diciembre y 25.000 maravedís, *de sueldo de un mes por la dicha su nao*³⁰. Este último pago podría ser la compensación por el uso de la embarcación en la armada pero si fuese así, a

21 La presencia vasca en la costa occidental andaluza es estudiada por M. RONQUILLO RUBIO, *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*, Bilbao, 2004, 109.

22 AMS, XV, C. 63, 11-11-1471 y 16 -11-1471.

23 Dicho gasto se realizó el 19 de noviembre de 1471. AMS, XV, C. 63, 24-11-1471.

24 El término *nao bretona* hace referencia a un tipo de embarcación más que a su origen inmediato. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471 y 15-11-1471.

25 AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

26 AMS, XV, C. 63, 20-11-1471.

27 Pedro García de la Paga o Pana, criado y vasallo del duque. AMS, XV, C. 63, 21 y 22-11-1471.

28 Apellido que alterna, incluso en el mismo documento, con el de Sánchez. AMS, XV, C. 63, Sin fecha y Sanlúcar de Barrameda 27 -11-1471.

29 AMS, XV, C. 63. Sin fecha, 15 y 16-11-1471.

30 AMS, XV, C. 63, 16-11- 1471.

Juan Pérez de Uriste –que se encontraba en la misma situación– se le abonaría una cantidad similar, lo que no queda registrado en las cuentas presentadas por Enrique de Guzmán. Es más, en este caso ni siquiera consta el pago del maestraje.

La tripulación de la armada del duque estaba constituida por *gente de la mar* que procedía de la tierra de Sevilla, siendo los cómitres una minoría, tal como muestra la relación de los hombres que servían en la galera Santa Inés³¹. Acerca de los tripulantes de las *naos bretonas* y las carabelas sólo podemos decir que fueron reclutados en Huelva³², sin embargo constan como vecinos de Sevilla los remeros que iban en las dos galeras³³; como vecinos de Huelva los 90 hombres destinados en la nao Santa Cruz³⁴ y como marineros de Sanlúcar de Barrameda, la tripulación de la nao San Juan³⁵. La plantilla se completaba con galeotes, como los 40 hombres que se dieron para la galera de Fernando de Almonte³⁶.

Respecto al número de tripulantes de cada nave, éste variaba en relación con el tipo de embarcación: galera, galeota, carabela, nao, barco grande o luengo. No siempre podemos separar el grupo de marineros de los hombres de armas³⁷, tal como ocurre con la tripulación de las *naos bretonas* y carabelas de la primera armada, cuya cuenta fue presentada el 11 de noviembre. En ella se relaciona un gasto de 601.220 maravedís correspondiente al sueldo de 1.307 hombres, a razón de 20 maravedís el día, por 23 días contratados³⁸.

De la tripulación de la galeota *de Herrera* sólo consta el pago de 15.000 maravedís para la gente que iba en ella³⁹, y más escasa aún es la información sobre los tripulantes de los siete barcos grandes y barcos luengos de la expedición. Respecto a estos últimos, se registran 42 hombres que servían en los barcos luengos y en las galeras, sin especificar el número de los que lo hacían en unos y otras⁴⁰.

Más ricos son los datos obtenidos acerca de los tripulantes de la segunda armada de galeras y naos de Castilla. En la galera capitaneada por Fernando de Almonte servían, además de los 40 galeotes citados, 89 hombres a los que se pagó un total de 37.100 maravedís, correspondientes al sueldo de un mes que comenzaba el 21

31 De 89 hombres sólo tres eran cómitres. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda 20-11-1471.

Esta situación se producía desde mediados del siglo XV según E. AZNAR, "La organización de la flota real de Castilla en el siglo XV", *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*. Ed. M. González e Isabel Montes, Sevilla-Cádiz, 2006, 335.

32 AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

33 AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

34 AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 22-11-1471.

35 AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 22-11-1471.

36 Fueron dador por Martín Suárez, que los había tenido presos. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471

37 En el grupo de los 214 remeros que fueron en las dos galeras se incluye a 25 ballesteros y espingarderos. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

38 Su distribución era: en la gran carabela 216 hombres, en la nao inglesa 182, en la nao nueva 145, en la nao de Nicolás 130, en la nao de Juan Bretón 124, en la carabela de Diego Lepe 60, en cada una de las restantes 9 carabelas 50 hombres – 2 de Lepe, 2 de Almonte y 5 de Palos–. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

39 AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

40 AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

de noviembre. A cada uno de los 50 remeros que iban en ella les correspondió 400 maravedís, incluidos los 8 *naugeles* [naucheles], 8 proeles y 6 *alieles* [alieres]. Los cómitres recibieron 700 maravedís y 600 el cirujano, el alguacil y el escribano que iban en la nave. La tripulación se completaba con un carpintero, un remolar y un calafate, con un sueldo de 400 maravedís cada uno, cantidad idéntica a la recibida por 30 ballesteros y espingarderos⁴¹. La cuantía de estos sueldos no es similar siempre a la ofrecida en la cuenta presentada por el duque con fecha 15 de noviembre y referida, en este caso, a la armada de las dos galeras, la galeota y otros barcos. En ella los dos escribanos, 214 remeros y seis cómitres de las galeras recibieron idéntica cantidad⁴², pero variaba al alza la de los 2 cirujanos, 2 carpinteros, 2 remolares y 2 calafates, y a la baja la de los 2 alguaciles⁴³.

La galera capitaneada por don Alfonso tenía, por tanto, una tripulación semejante a la de Fernando de Almonte, si exceptuamos los galeotes –cuyo número desconocemos– y los hombres armados, que en este caso eran 25 ballesteros y espingarderos, lo que reduce el total de hombres al servicio de esta embarcación⁴⁴.

Entre los tripulantes de las naos vascas no consta la presencia del cirujano ni de oficiales encargados de la reparación de las embarcaciones, como carpinteros o calafates, pero sí de despensero, alguacil, escribano, piloto, pajes y grumetes. El despensero de la nao de Pérez de Urste, Juan Furtado, recibió, a cuenta de su trabajo, 1.031 maravedís. A los pilotos de las naos Santa Cruz y San Juan se les pagó un sueldo de 2.500 maravedís por un mes de pilotaje⁴⁵. Los escribanos y alguaciles de dichas naos recibieron una paga de 500 maravedís cada uno, cantidad que descendía a 300 para los 7 grumetes y 200 para los 6 pajes de la nao de Juan Beltrán. Los tripulantes de esta última nao se completaban con 74 marineros a 300 maravedís el mes –idéntica cantidad que la pagada a los grumetes–, así como 58 hombres de armas a 600 y 23 ballesteros a 400 maravedís al mes⁴⁶. Este recuento pormenorizado de las distintas categorías de la tripulación no queda registrado en el caso de la nao de Luís Rodríguez, de la que sólo consta el nombre y el sueldo de los 34 hombres que servían en ella. En esta ocasión la paga era de 300, 400 o 500 maravedís, sin especificar qué criterio se utilizaba para cada una de ellas⁴⁷. Respecto

41 AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 20-11-1471. En otra cuenta consta un gasto de 5.000 mrs., realizado el 20 de noviembre, pagado a Martín Bocanegra, que corresponde al sueldo de los hombres de dicha galera y de 600 mrs. pagados al barquero que llevó a la embarcación los galeotes y otra gente. AMS, XV, C. 63. Sin fecha.

42 No coincide, sin embargo, con los 1.000 mrs. percibidos por uno de los cómitres, Manuel González, cómitre de la galera de don Alfonso. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

43 2 cirujanos, 1.000 mrs./c.u.; 2 carpinteros, 620 mrs./c.u.; 2 remolares y 2 calafates, 600 mrs./c.u.; 2 alguaciles, 400 mrs./c.u. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

44 84 hombres, más los galeotes, frente a los 129 contabilizados en la galera de Fernando de Almonte. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

45 AMS, XV, C. 63, 16-11-1471 y 24-11-1471.

46 La tripulación de la nao de Juan Beltrán estaba compuesta, además de su capitán y maestre, por piloto, despensero, escribano, alguacil, 74 marineros, 7 grumetes, 6 pajes y los hombres de armas. AMS, XV, C. 63, 16-11-1471 y Sanlúcar de Barrameda, 22-11-1471.

47 AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

a la nao de Juan Pérez de Uriste sabemos que, en el momento de ser retenida por el duque para ponerla a su servicio, contaba al menos con 60 hombres⁴⁸, cifra que se acrecentó para la armada, según las cuentas de gastos presentadas el 22 y 24 de noviembre. En la primera fecha se hace relación de 90 hombres a los que se pagó un sueldo de 100 maravedís, y en la cuenta del día 24, su capitán, Diego Ramírez, recibió el sueldo de 15 hombres, a razón de 300 maravedís cada uno. La escasa soldada de 100 maravedís se compensaba con la entrega de 103 fanegas y media trigo que, si se compró al mismo precio de otras partidas destinadas al avituallamiento de la flota, supuso un total de 18.630 maravedís, es decir, se les pagó un sueldo en torno a los 300 maravedís⁴⁹.

El gasto de la armada en concepto de soldadas lo podemos cifrar en un tercio del total⁵⁰, correspondiendo los dos restantes a la armazón, repartida entre los alimentos, el armamento y los materiales.

Entre los alimentos sobresalen el pan y el vino, seguidos de carne y pescado, legumbres y hortalizas, queso, aceite, así como pequeñas cantidades de vinagre, miel, sal y azúcar⁵¹.

El aprovisionamiento de cereal se hace en grano, harina, pan fresco y sobre todo bizcochado. El 15 de noviembre, para armar las dos galeras, la galeota y *otros barcos* se gastó un total de 336,83 fanegas de trigo, que costaron 60.600 maravedís, cantidad a la que habría que añadir los gastos de moler, ahechar, llevar y traer de la atahona y hacer bizcocho⁵². Unos días antes se gastó en Huelva, para las *naos bretonas* y carabelas, 871,33 fanegas de harina que se repartieron a razón de 8 almudes –de harina molida y maquilada– a cada embarcación, para 15 días, y que supuso un total de 130.700 maravedís. Así mismo, mientras la tripulación permaneció en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, se les proporcionó pan fresco por valor de 12.650 maravedís⁵³. Aunque también se adquirió para este fin pan bizcochado, como los 9.000 panes que se repartieron entre los tripulantes de las tres naos vizcaínas o los 7.400 que se dieron a las dos galeras⁵⁴. El grueso del aprovisionamiento de

48 AMS, XV, C. 63, 16-11-1471.

49 La tripulación de la nao de Juan Pérez estaba compuesta por capitán, maestre, piloto, despensero, alguacil, escribano y 90 hombres, a los que se añaden otros 15. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 22-11-1471. Aunque se presentó unos días después, el gasto de los 15 sueldos se hizo el 21. AMS, XV, C. 63, 24-11-1471. El 15 de noviembre se compró trigo al precio de 180 mrs./fanega. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

50 Las soldadas de las naos bretonas y 10 carabelas de Huelva costaron 601.220 mrs. y las de las restantes embarcaciones estarían en torno a los 230.000 mrs. En conjunto suponen el 32,2% del total de los gastos.

51 De éste se compraron 10 libras que podían emplearse para uso alimenticio o, más probablemente, medicinal. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

52 Al precio de 180 mrs./fanega de trigo; a 36 mrs./fanega por molerlo, un total de 10.440 mrs.; ahechar, traslado a molinos, atahonas y hornos, 1.776 mrs.; hacer bizcocho a 200 mrs./cahiz, 4.860 mrs. Por comprar al mismo precio, moler, ahechar, transportar y hacer bizcocho de 3 cahices, 10 fanegas y media de trigo, 10.104 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

53 Al precio de 150 mrs./fanega, para 15 días. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

54 En estos casos el precio de cada pan era de 1 maravedí y 5 dineros, lo que suponía un total de 13.500 y 11.100 mrs. respectivamente. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

bizcocho se hizo al peso, a un precio de 300 maravedís el quintal –caso de los 185 quintales que se adquirieron en Sanlúcar para las naos y carabelas de Huelva o los 286 quintales que se repartieron entre las naos y galeras de la segunda armada⁵⁵, aunque también se adquirió más barato, como los 110 quintales que se compraron para la nao de Juan Pérez a 170 maravedís el quintal⁵⁶. Por otra parte, no siempre es posible conocer el precio del bizcocho. Así en la cuenta presentada el 16 de noviembre se contabiliza el gasto de 60 quintales de bizcocho destinados a las dos galeras, a un precio de 300 maravedís el quintal, sin embargo, al margen, se anota que en realidad sólo se recibieron 48 quintales y 3 arrobas a un precio variado⁵⁷.

El gasto hecho en la provisión de *pan* para la armada se aproximó a los 450.000 maravedís, cantidad a la que debemos sumar otra indeterminada referida al coste del amasado y marcado del bizcocho, gastos de hornos, transporte, etc.⁵⁸

Así mismo fue importante el coste en vino, que es conveniente desglosar para comprender mejor. En cuanto al producto, su valor variaba en función de la calidad, con una escala de precios que oscilaba entre los 20 y 50 maravedís la arroba. A este último precio se compraron las 150 arrobas de *vino mayor* repartidas entre los capitanes y maestros de la primera armada. Un poco más baratas costaron las 20 arrobas adjudicadas a Fernando de Almonte, sin duda vino de mejor calidad que el destinado al resto de la tripulación⁵⁹. En total se compraron 86 botas y 6.761 arrobas y media de vino, lo que supuso un gasto de 224.431 maravedís.

El reparto del vino se hizo en función del número de tripulantes de cada embarcación, así como del tiempo estimado para la armada. De esta forma, las *naos bretonas* y carabelas de Huelva recibieron –además del vino de buena calidad para sus capitanes y maestros– 3.525 arrobas para una estancia en el mar de 15 días, cantidad que se aumentó en otras 1.845 arrobas, en este caso para 8 días⁶⁰. Las dos galeras, galeota, barcos luengos y grandes recibieron 372 arrobas y media⁶¹,

55 Los 286 quintales de bizcocho se repartieron de la siguiente manera: 130 para las naos de Beltrán y Pérez de Urste, 61 para la de Luís de la Mezquita, 70 para la galera de Fernando de Almonte y 25 para la galera de don Alonso, en total 85.800 mrs. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

56 AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471.

57 En total 14.843 mrs. Lo mismo podemos decir de los 120 quintales de bizcocho comprados para la nao de Juan Beltrán, junto a “otras cosas menudas” que costaron 26.220 mrs. AMS, XV, C. 63, 16-11-1471.

58 Por ejemplo, se pagó 200 mrs. a los hornos por hacer bizcocho hasta el 18 de noviembre: AMS, XV, C. 63, 20-11-1471. Así mismo, el 24 de noviembre se pagó a Alfonso García y Fernando 200 mrs. por amasar bizcocho; a Pedro de Córdoba y Alfonso Martínez, bizcocheros, 140 mrs. por marcar y cuidar del bizcocho; a los barcos que fueron a Almonte en busca de harina, 500 mrs.

59 Para la nao de Juan Pérez se compró una pipa de vino, de 27 arrobas, al precio de 20 mrs. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471. El vino para Fernando de Almonte se pagó a 40 mrs./arroba y las 232 arrobas para la tripulación a 22 mrs./arroba. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

60 Las primeras 3.525 arrobas se repartieron así: para la gran carabela 600 arrobas, a razón de 40 al día; la nao inglesa 450, a 30 arrobas al día; la nao nueva 375, a 25; la de Nicolás 300, a 20; la de Juan Bretón 300, a 20; y las 10 carabelas 1.500 arrobas, a 10 cada una cada día. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

61 A diversos precios, costaron 11.734 mrs. En este caso sin especificar el tiempo. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

además de las arrobas ya reseñadas para la galera de Fernando de Almonte⁶². La nao de Juan Pérez de Uriste recibió 297 arrobas de vino de diferente precio, una cantidad sin precisar que se compró a *los mercaderes*⁶³, así como 36 botas de vino, cuatro de ellas *de Romania*, valoradas en 25.960 maravedís⁶⁴. La nao de Juan Beltrán recibió 38 botas y la de Luís de la Mezquita 300 arrobas, a un precio de 29 maravedís/arroba⁶⁵.

El aprovisionamiento del vino comportaba otros gastos. A modo de ejemplo, nos consta que la adquisición de las 297 arrobas de vino destinadas a la nao de Juan Pérez llevó aparejada otros costos en concepto de saca, bastajes o corretaje⁶⁶. Por último hay que señalar la reparación, alquiler o compra de envases, lo que suponía un gasto no desdeñable⁶⁷.

La carne adquirida para la armada era de porcino y vacuno, con algunas piezas de ovino. El cerdo se compró a 300 o 350 maravedís la pieza, alcanzando un montante de 131.350 maravedís. Al primer precio se pagaron los 6 puercos y medio destinados a la nao de Juan Beltrán, así como los 404 que se repartieron a las naos y carabelas de la primera armada, mientras que los 12 puercos destinados a la nao de Juan Pérez costaron a 350 maravedís⁶⁸. En las cuentas presentadas por el duque no consta la compra de cerdos para las galeras, la nao del duque ni otros barcos.

La compra de carne de vacuno se hizo a precios que oscilaban entre los 700 y 1.000 maravedís la pieza, sin discriminación aparente por ser vaca, buey o novillo, y supuso un gasto de 122.767 maravedís. Carecemos de datos para una aproximación al reparto de esta carne en las diferentes embarcaciones, si exceptuamos los 3 bueyes y vaca y cuarto que se destinaron a la nao Santa Cruz⁶⁹, pero si queda registro de la tardanza en pagar el ganado, básicamente vacuno, que fue tomado para esta armada, cuya orden de pago se libró casi un año después⁷⁰.

62 Por valor de 7.528 mrs. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

63 Por valor de 8.218 mrs y 282 mrs. respectivamente AMS, XV, C.63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471.

64 AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

65 A razón de 22 mrs/arroba, lo que supuso un gasto de 25.040 mrs. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

66 Por la saca se pagaron 77 mrs. (13+20+12+20+12), los bastajes costaron 160 mrs (32+56+32+40), el corretaje 212 mrs (150+62) AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda 21-11-1471.

67 El alquiler de las botas en que fue el vino destinado a las *naos bretonas* y carabelas costó 5.000 mrs. y los 26 cascos de botas para echar el vino de las galeras y naos de Castilla, 7.500 mrs. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

68 Para una estancia de 8 días se repartieron 324 puercos entre las *naos bretonas* y las carabelas de Huelva de la siguiente manera: a la gran carabela le tocaron 8 puercos al día (64), a la nao inglesa 6 (48), a nao nueva 4 (32), a las naos de Nicolás y Juan Bretón, 30 puercos a cada una y 12 puercos a cada una de las 10 carabelas. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

69 3 bueyes a 800 mrs., 1 vaca a 600 mrs. y ¼ de vaca por 192 mrs., lo que supone un precio de 768 mrs./pieza. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471.

70 Del total de 74.800 mrs. corresponde a vacuno un total de 68.575 mrs. AMS, XV, C. 63, 12-10-1472.

La compra de carneros y ovejas fue manifiestamente menor, pero además nos consta que casi el 26 por ciento se reservó a los capitanes y maestros de la primera armada⁷¹.

A estos gastos es preciso añadir el coste en carne que supuso alimentar a la tripulación mientras esperaba en puerto. De esta forma se gastaron 2.810 maravedís en la gente de las galeras o una cantidad inferior para cocinar la carne de la tripulación de la nao de Juan Pérez de Uristegui⁷².

El pescado constituía otro alimento fundamental, lo que se plasma en las cuentas presentadas por el duque en un gasto algo inferior al de la carne, en total 113.275 maravedís. Las especies consumidas eran sardinas, pescadas, cazones y atunes, estos últimos en mayor cantidad. El barril de atún se valoró entre los 800 y 1.500 maravedís, precio que se pagó por los 40 barriles a repartir entre las naos y carabelas de Huelva y la galera de Fernando de Almonte⁷³. El atún comprado a Alfonso Sanarago, vecino de Sevilla, se destinó a las naos de Juan Pérez y Juan Beltrán, así como a la galera Santa Inés⁷⁴.

El coste de quesos ascendió a 26.065 maravedís, cantidad que correspondía a la compra de 135 arrobas y 200 piezas⁷⁵. El precio de la arroba oscilaba entre los 190 maravedís – que sirvió para comprar 30 arrobas para la galera de Fernando de Almonte y 2 arrobas para alimentar a la gente que *iba en el barco a Sanlúcar* – y los 150-160 maravedís, que costaron las 103 arrobas empleadas en la gente de las galeras y galeota y en dar de comer a los trabajadores de las atarazanas, en este caso con costes incluidos⁷⁶. El total de aceite comprado fue de 84 arrobas y media valoradas en 7.382 maravedís, más el coste de la saca y los envases. La arroba costó entre 80 y 120 maravedís: de esta forma, las 50 arrobas que se compraron para las galeras y galeota se pagaron a 79-80 maravedís, 30 arrobas destinadas a las naos y carabelas de Huelva a 100 maravedís y 4 arrobas y media para la nao de Juan Pérez costaron entre 108-120 maravedís. La diferencia notable de los precios estaba en consonancia con la especulación que rodeaba la reventa del aceite⁷⁷.

71 El total es de 77 piezas cuyo coste ascendió a 8.625 mrs., a 100-120 mrs./pieza, con la excepción del precio de 7 ovejas y 1 vaca que costaron 2.000 mrs., lo que eleva mucho la pieza de ovino. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471 y 12-10-1472.

72 2 vacas y 4 puercos para la tripulación de las galeras. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471. Preparar la carne costó 110½ mrs. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471.

73 Se compraron 2.000 sardinas por 300 mrs.; 30 docenas de pescada a 70 mrs/docena; 5.262 cazones a 7 mrs. 5 dineros/pieza; 50 barriles de atún, de diferente capacidad y precio, por valor de 71.400 mrs. (800 mrs. costó un barril para la nao de Juan Pérez) AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471 y 11-11-1471.

74 En total, 6 barriles – de 7 quintales – de menudo de atún a 1.100 mrs. y 2 barriles – de 7 quintales – de atún prieto y 1 – de 1 quintal – de atún blanco por 4.000 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-12-1471.

75 Éstas se pagaron a 20 mrs. y se destinaron a las naos y carabelas de Huelva. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

76 AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

77 La compra de 4½ arrobas llevó aparejada el pago de 12 mrs. en concepto de saca. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471 y Sin fecha. Para transportar 40 arrobas de aceite se compraron botijas por valor de 445 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471. Para más información sobre reventa ver E.

Las legumbres adquiridas eran garbanzos y habas, en las que se gastó un total de 15.390 maravedís⁷⁸. Respecto a las hortalizas, consta un gasto de 178 maravedís en coles y 43 maravedís en ajos para la nao de Juan Pérez, así como la compra de 300 ristras de ajos para las dos galeras y la galeota⁷⁹.

El gasto en sal fue de 4.706 maravedís⁸⁰, siendo sensiblemente menor el hecho en miel, azúcar y vinagre⁸¹.

Las cantidades destinadas al avituallamiento de la armada deben ser redondeadas con gastos alimentarios expresados en las cuentas bajo conceptos generales, como *dar de comer en tierra*, en la compra de *ajos, cebollas, vinagre y otras cosas* o el mantenimiento de trabajadores *tanto en pan como en vino, carne, pescado y otras cosas*⁸².

El total de la partida destinada a alimentos ascendió a 999.433 maravedís, lo que significa un porcentaje de casi el 39 por ciento del coste de la armada.

El dinero empleado en armamento fue sensiblemente inferior, siendo el gasto más importante el destinado a la compra de pólvora, en total 28 quintales a 2.500 maravedís el quintal. El reparto de la pólvora atañía a las naos vascas, la galera de Fernando de Almonte y *otros barcos* –sin especificar nombres– en un porcentaje del 67,8 por ciento, mientras que el resto se repartió en Huelva y Sanlúcar de Barrameda, lo que nos induciría a pensar en las *naos bretonas* y carabelas de la primera armada si no fuese por la escasa cantidad de pólvora destinada a tan numerosas embarcaciones⁸³. Las referencias a armas para el combate naval a distancia están limitadas a lombardas y espingardas. Así, consta la reparación de lombardas, la compra de dos unidades, la adquisición de madera para hacer tacos para su fijación en las naves y el aprovisionamiento de 12 quintales de plomo *para las plomadas de las galeas*⁸⁴. A los espingarderos que formaban parte de la tripulación se les pro-

ORTE, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996 y N. PALENZUELA DOMÍNGUEZ, *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*, Sevilla, 2003.

78 A las naos y carabelas de la primera armada se repartieron 36 fanegas de garbanzos y otras tantas de habas, a 250 mrs/fanega AMS, XV, C. 63, 11-11-1463. A la galera de Fernando de Almonte 15 fanegas, a 200 mrs/fanega, además de 3 libras de garbanzos que se repartieron entre las dos galeras y la galeota. AMS, XV, C. 63, Sin fecha y 15-11-1471.

79 A un precio de 6mrs/ristra. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

80 El precio de las 7 fanegas para la nao de Juan Pérez fue de 24 mrs/fanega. La sal a repartir entre las naos y carabelas de Huelva costó a 25 mrs/fanega (72 fanegas) y a 20,8 mrs/fanega (126 fanegas). AMS, XV, C. 63, 11-11-1471, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471 y 15-11-1471.

81 Para la galera de Fernando de Almonte se gastaron 234 mrs. en 1 jarra y 8 azumbres de miel, a 34 mrs., así como 450 mrs. en 10 libras de azúcar – gastos que no constan para las restantes embarcaciones – AMS, XV, C. 63, Sin fecha. Para las galeras, galeota y otros barcos se compraron 40 arrobas de vinagre, que con las costas ascendió a 725 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

82 En el primer caso se gastaron 2.852 mrs., en el segundo, 3.000 mrs. y en el tercero 16.723 mrs. Con esta última cantidad se dio de comer a carpinteros, calafates, remolares y peones, tanto cristianos como judíos y moros, entre el 4 y el 22 de octubre. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

83 6 quintales de pólvora en Huelva y 3 en Sanlúcar para un total de 15 embarcaciones. AMS, XV, C.63, 11-11-1471 y Sin fecha.

84 Por arreglar las lombardas de las galeras y galeota se pagaron 1.100 mrs. y por comprar 2 lombardas 2.000 mrs. El plomo se compró a 2.000 mrs/quintal. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471. Por la madera para los tacos de las lombardas se pagó 60 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

porcionó 4 arrobas y 14 libras de plomo para sus espingardas⁸⁵. No se reflejan, sin embargo, compras para los ballesteros, aunque se paga a los asteros cierta cantidad por emplumar los virotos. El resto de las armas estaban destinadas al abordaje: lanzas de pie, gorguces con hierros y lanzas de armas sin hierros. Consta, así mismo, el arreglo de corazas y lanzas⁸⁶.

De esta forma, el gasto de armamento giró en torno a los 114.439 maravedís, cantidad que apenas supone el 4,4 por ciento del total. Lo que nos lleva a pensar que el duque no proveyó realmente a la armada, sino que se limitó a cubrir las carencias esenciales en este sentido.

Por último, resta analizar el coste del tercer elemento de la armazón, es decir los materiales. Destacamos, en primer lugar, los precisos para el acondicionamiento de las embarcaciones. Por ejemplo, madera para la construcción de garitas⁸⁷; tablas para el tillado de la nao de Juan Beltrán o de las galeras y galeota⁸⁸; estopa para calafatear⁸⁹, así como pez y alquitrán⁹⁰; estoperoles⁹¹ y una serie de herramientas imprescindibles⁹². De sebo se hizo un gasto aproximado de 32.575 maravedís, especificándose en ocasiones su uso –despalmar la nao de Juan Pérez o reparar las galeras y galeota⁹³–, pero más frecuentemente su destino –la nao de Juan Beltrán, la de Luís de la Mezquita o las naos y galeras, en general⁹⁴. Parte de ese sebo se debía emplear en el alumbrado de las embarcaciones como pone apunta el pago a candeleros⁹⁵, aunque también se adquirieron candelas confeccionadas. Muestra de ello son los 90 maravedís que costaron las 8 banastas necesarias para llevar a San-

85 La compra era para las galeras, galeota y *otros barcos*, y ascendió a 2.150 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

86 A los *fojeros* se les pagó 2.734 mrs. por arreglar las corazas, tachuelas y cintas de ellas. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

87 Se compraron 38 carros, a 300 mrs/carro. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

88 7 docenas de tablas en el primer caso y madera por valor de 1.352 mrs. , 15 docenas de tablas de haya y 3 docenas de tablas de pino en el segundo AMS, XV, C. 63, 16-11-1471 y 15-11-1471.

89 Para la nao del duque se compró 1 quintal menos 6 libras de estopa, que costó 940 mrs.; 4 arrobas, por 1.000 mrs. para la nao de Fernando de Almonte; y 20 arrobas y media, a 250 mrs/arroba, para las galeras y galeota. En total 7.065 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471 y Sin fecha.

90 De alquitrán se compraron 9 quintales, a 900 mrs/quintal. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471. De pez 8 arrobas, por 480 mrs. y 37 arrobas, por 2.015 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha y 15-11-1471

91 Se compraron 3.000 estoperoles por 600 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

92 Para las dos galeras y galeota se compraron entre otros muchos objetos: 2 azuelas, 7 hachas, 2 escoplos, 6 madejas de alambre, 12 palas de hierro o 2 sierras, valorados en 1.138 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

93 Para la nao se compraron 7 quintales de sebo, a 800 mrs/quintal, y para las galeras, 12 quintales y 2 arrobas, a 750 mrs./quintal. AMS, XV, C. 63, 20-11-1471 y 15-11-1471.

94 Para la nao de Juan Beltrán, 2 quintales a 700 mrs/quintal, para la de Luís de la Mezquita otros 2 quintales, en este caso a 800 mrs/quintal. Para las villas de Huelva y Sanlúcar de Barrameda se dieron 5 quintales, también a 800 mrs/quintal. AMS, XV, C. 63, 24-11-1471 y 11-11-1471.

95 A Andrés López se le pagó 800 mrs. por 1 quintal de candelas de sebo para la nao de Luís de la Mezquita y a Lope Fernández, 1.600 mrs. por otros 2 quintales para la misma nao. AMS, XV, C. 63, 24-11-1471.

lúcar de Barrameda los 5 quintales de candelas que se compraron en Sevilla⁹⁶. Así mismo, la nao de Juan Pérez se proveyó con 1 quintal de candelas⁹⁷, se repartieron 230 libras de ellas en las villas de Sanlúcar y Huelva⁹⁸ y para las galeras y galeota se compraron 100 libras de candelas, así como 5 candiles y 10 libras de velas de cera⁹⁹. El alumbrado se completaba con lámparas y linternas. Entre las primeras encontramos varios tipos, siendo las de vidrio las más baratas¹⁰⁰, mientras que las linternas no ofrecen diferencias, salvo en el precio¹⁰¹.

Además fue necesario proveer de cables y jarcias a la nao del duque¹⁰², de jerga para toldos a las galeras¹⁰³, de pendones a las galeras, naos y carabelas¹⁰⁴, de estrobo a las galeras y galeota, así como de grillos y ropas para los galeotes¹⁰⁵.

Finalmente, las embarcaciones debían ser provistas de elementos esenciales para la vida cotidiana como la leña o la loza¹⁰⁶. También consta la compra de agujas e hilo¹⁰⁷, de lienzo y cañamazo para manteles¹⁰⁸, de cañamazo sin especificar su uso¹⁰⁹, así como de objetos muy variados: sartenes, barreños, cubos de madera, canastas, esteras, papel, engrudo, relojes, etc.¹¹⁰.

96 Además de los 33 mrs. que costaron las guitas de esparto que se usaron para liar las banastas. AMS, XV, C. 63, 20-11-1471.

97 Por las que se pagó 1.100 mrs., más los 35 mrs. que costó la saca. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471.

98 A 10 mrs/libra hizo un total de 2.300 mrs. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

99 Las candelas costaron 800 mrs., los candiles, 300 mrs. y las velas 320 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

100 Las 50 que se compraron para la galera de Fernando de Almonte costaron a 3 mrs/unidad. AMS, XV, C. 63, Sin fecha. Para las galeras y galeota se compraron 30 unidades, sin especificar el material, a algo más de 9 mrs. y 2 de cobre, que costaron 160 mrs/unidad. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

101 Para las naos vizcaínas y las galeras se compraron 41 linternas por 1.710 mrs., a un precio que oscilaba entre los 25 y 75 mrs/unidad. AMS, XV, C. 63, Sin fecha y 15-11-1471.

102 Se compraron 20 arrobas y 18 libras por 5.180 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

103 El 11 de noviembre se compraron 960 varas, a 17 mrs/vara, para hacer dos toldos a las galeras; unos días después se volvieron a comprar 480 varas de jerga, a 19 mrs/vara, que se destinaron a la galera de Fernando de Almonte. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471 y 15-11-1471.

104 Para las galeras y galeota se compraron 7 pendones por 2.480 mrs. y para las naos y carabelas pendones pintados por valor de 1.540 mrs. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471.

105 Se compraron 371 estrobo por 2.687 mrs. Para los galeotes 80 pares de *grillos*, a 30 mrs/unidad, para la galera de Fernando de Almonte y 215 pares de *grillones*, a 25-30 mrs/par, para las galeras y galeota, así como 184 caperuzas por 2.905 mrs., 164 giraldetes por 1.172 mrs. y 180 camiones y otros *pañetes* por 10.440 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

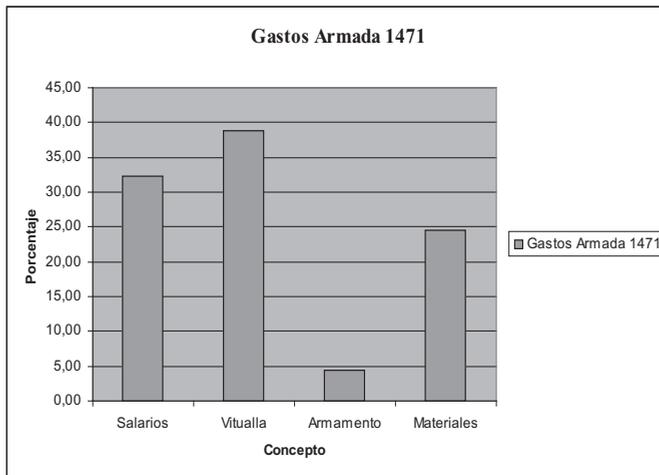
106 En la cuenta pagada por Alfonso Rodríguez figuran 300 mrs. por leña para las naos, así como 500 mrs. por *vasijas de palo* y loza para las naos del duque y de Juan Beltrán, por valor de 112 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

107 Para la nao de Juan Pérez se compraron 60 mrs. de agujas e hilo. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 21-11-1471. Igual cantidad se destinó a la compra de 10 docenas de agujas para las dos galeras y galeota. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.

108 20 varas par la nao de Juan Beltrán 15 varas, a 25 mrs/vara, para la nao de Diego Ramírez. AMS, XV, C. 63, 16-11-1471 y 24-11-1471.

109 15 varas a 20 mrs/vara para la nao de Juan Beltrán y 50 varas, a 32 mrs/vara para las galeras. AMS, XV, C. 63, Sin fecha y 15-11-1471.

110 Para las galeras y galeota se compraron objetos de este tipo por valor de 30.862 mrs. AMS, XV, C. 63, 15-11-1471.



De los datos anteriores podemos concluir que la armada estaba formada por dos galeras, una galeota, siete naos, diez carabelas, una carabela grande y un número indeterminado de barcos grandes y luengos, de los que desconocemos la capacidad de carga. En ellos iban unos dos mil hombres, reclutados en su mayoría en Sevilla, Huelva y Sanlúcar de Barrameda, incluyendo esta cifra a los marineros de las naos requisadas y los galeotes, cuyo origen no se determina en la documentación¹¹¹. La composición de la tripulación variaba en función del tipo de embarcación. Así, al frente de la galera encontramos al capitán que dirigía a los hombres de armas y/o marineros, entre ellos los remeros¹¹², los oficiales encargados del mantenimiento¹¹³, así como un cirujano, un alguacil y un escribano. En las naos vascas al capitán debemos sumar el maestre, piloto, despensero, alguacil, escribano, grumetes, hombres de armas y/o marineros, algunos de los cuales tenían oficios útiles en la mar – como el remolar, carpintero o calafate de la tripulación de Luís Rodríguez de la Mezquita¹¹⁴– y otros totalmente alejados del oficio marítimo, caso del colchero, aceitero, atahonero o corralero de la nao San Juan¹¹⁵. Respecto a las *naos bretonas* y carabelas, la información acerca de la composición de las tripulaciones es nula ya

111 A los 1.827 hombres que hemos podido contabilizar habría que añadir los galeotes que iban en la galera de don Alfonso, los hombres de la galeota de Herrera, así como la tripulación de los barcos grandes y luengos.

112 Recibían distinta denominación en función del lugar que ocupaban en la embarcación: naucheles, proeles y alieres.

113 Carpinteros, remolares, calafates, etc.

114 Cada uno de ellos recibió un sueldo diferente: el remolar 400 mrs., el carpintero 300 y el calafate 500 mrs. AMS, XV, C. 63, Sin fecha.

115 AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 22-11-1471.

que la documentación sólo hace referencia al número de hombres que servían ellas, lo que nos impide conocer incluso el contingente de hombres de armas¹¹⁶.

Los salarios cobrados ofrecen una gran variedad, relacionada con las distintas categorías de los tripulantes y con otra serie de factores más difíciles de establecer. Si analizamos los sueldos más bajos, advertimos como los pajes de la nao de Juan Beltrán recibieron sueldos que oscilaban entre los 150-200 maravedís al mes, mientras que los grumetes cobraron 300, cantidad similar a la pagada a los marineros de dicha nao, pero inferior a la recibida por los de otras embarcaciones. Así, los remeros de las galeras y galeota recibieron 400 maravedís al mes y los marineros de la nao de Luís Rodríguez de la Mezquita llegaron a cobrar hasta 500. En el sueldo de los calafates y carpinteros, en sus distintas variantes, encontramos oscilaciones entre los 300 y los 600 maravedís al mes, sin que ello signifique una mayor o menor especialización. Y lo mismo podemos decir de las cantidades pagadas a los hombres de armas: en la nao de Juan Beltrán recibieron una soldada de 600 maravedís, mientras que los ballesteros y espingarderos de la galera de don Alfonso sólo 400, lo mismo que los marineros de ella. El sueldo de los alguaciles oscilaba entre los 400 y 600 maravedís al mes, el de los escribanos entre los 500 y 600, mientras que los cirujanos podían cobrar 600 o 1.000. A los pilotos se les pagó un salario de 2.500 maravedís al mes y Juan Beltrán recibió por el maestraje de su nao durante un mes 3.000. Finalmente, los capitanes cobraron un sueldo de 1.000, 1.500 y 2.000 maravedís al mes, siendo el más alto el que correspondía a don Alfonso, capitán de la flota.

En conjunto, los salarios pagados en la armada del duque resultan peculiares si las comparamos con los de las armadas reales, ya sea la de Vizcaya de 1492-1493¹¹⁷ u otra más próxima en el tiempo, la de Charles Valera a Guinea. En este caso, las soldadas guardaban proporción con el salario recibido por los marineros¹¹⁸, circunstancia que no se cumple en la armada que analizamos. Tampoco se asemejan a los salarios pagados en los barcos que el duque de Medina Sidonia poseía a principios del XVI¹¹⁹.

Teniendo en cuenta que el fletamento de la armada no se contabilizó en los gastos presentado por don Enrique, el principal coste correspondió al avituallamiento, que supuso una cantidad en torno al millón de maravedís¹²⁰. Por otra parte, el

116 Vid nota nº 50. En 1528 la nao bretona Santiago, en un viaje de Sanlúcar a Melilla, contaba con el maestre, el contra maestre, el piloto, el despensero, un lombardero, once marineros y tres grumetes. Un año antes la carabela Regina hizo el mismo viaje con diez hombres: el maestre, el piloto, un escribano, seis marineros y un paje. A. MORENO OLLERO, "Los barcos del duque.", 342-343.

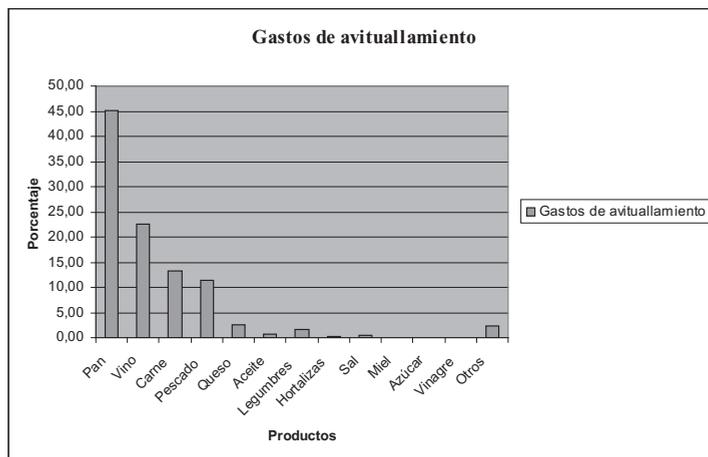
117 Los capitanes cobraron entre 20-50.000 mrs/año, los pilotos percibieron hasta un 80 por ciento del de los capitanes, los marineros 6.000 mrs/año y los hombres de armas 5.000 mrs/año. M. A. LADERO QUESADA, "La "Armada de Vizcaya" (1492-1492): Nuevos datos documentales", *La España Medieval*, 24 (2001), 370.

118 En 1476 el maestre recibía 4 soldadas y el piloto 3. E. AZNAR VALLEJO, "La organización de la flota real...", 337.

119 En el viaje desde Sanlúcar a Melilla en 1529 se pagó al maestre a razón de 1.500 mrs/mes y al piloto y marineros a razón de 750 mrs/mes. A. MORENO OLLERO, "Los barcos del duque...", 342.

120 Lo que significa casi el 39% del total.

recuento de los alimentos adquiridos refleja claramente la dieta dominante a fines del siglo XV: predominio del cereal ($\pm 45\%$) y el vino ($\pm 22,5\%$), que se complementa con un aporte proteico a base de carne ($\pm 13\%$), pescado ($\pm 11\%$) y queso ($\pm 2,5\%$), así como de legumbres ($\pm 1,5\%$ de habas y garbanzos) y hortalizas ($\pm 0,1\%$ de coles).



Si sumamos el coste de las vituallas con el de los salarios advertimos que, casi las tres cuartas partes del dinero de la armada del duque, se empleó en contratar y alimentar a los dos mil hombres que iban en ella, quedando el resto para el pago de los materiales y, en menor medida, del armamento. Esto nos indica que el objetivo del duque era hacer frente al marqués de Cádiz y sus partidarios, con una flota de barcos y hombres armados, que lo disuadieran de su empeño de aislar a los habitantes de Sevilla. Lo que no sabemos es el tiempo estimado para realizar dicha tarea pues no se explicita en los documentos consultados, aunque el pago de los salarios se limitó a los meses de noviembre y diciembre de 1471¹²¹, y debemos recordar que a finales de dicho mes se produjo la tregua entre ambos bandos. Esta circunstancia plantea una cuestión ¿Hubo enfrentamiento entre las flotas del duque y el marqués? Creemos que no, pues no hay indicios de que fuese así, ni en las crónicas¹²² ni en las noticias que ofrece la lectura de las actas del concejo hispalense. Por lo tanto, el

121 El 11 de noviembre de 1471 se presentó copia en la que se recoge el pago de salario a los tripulantes de las naos bretonas y carabelas de Huelva por 23 días. AMS, XV, C. 63, 11-11-1471. En los gastos presentados el 16 de noviembre constan los salarios de los tripulantes de las galeras durante los meses de noviembre y diciembre. AMS, XV, C. 63, 16-11-1471. El 20 de noviembre se pagó el sueldo de la gente que servía la galera Santa Inés, por espacio de un mes a partir del 21 de noviembre. AMS, XV, C. 63, Sanlúcar de Barrameda, 20-11-1471.

122 *Crónica Anónima de Enrique IV. 1454-1474*, Madrid, 1991, ed. P. Sánchez Parra, II, 408-409. *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, Sevilla, 1988, ed. J. Sánchez Herrero, III, 55. Los enfrentamientos de ambas flotas son anteriores a esta fecha o posteriores. Ver además R. SÁNCHEZ SAUS, "Dependencia señorial...", 912.

desgaste que supuso para la hacienda de Sevilla la preparación de esta armada, no tuvo otra consecuencia que la de preparar el terreno para hacer factible la tregua. Pero, ¿cuál fue la contribución económica de don Enrique en esta confrontación claramente nobiliaria? A través de la documentación estudiada sólo podemos destacar dos hechos que den luz a esta cuestión: la ausencia de gastos de fletamento y los escasos medios empleados en el armamento. Si excluimos las galeras que fueron tomadas de las atarazanas de la Ciudad, el resto de las embarcaciones debieron ser proporcionadas por el duque, ya sea disponiendo de su flota particular, por medio del alquiler o por requisa –caso de las naos vascas–. Entre estas últimas destacamos la *nao del duque* de la que poseemos información contradictoria. Pese a su nombre se incluye entre las vizcaínas, pero cuenta con la peculiaridad de ser capitaneada por su maestro, Luís Rodríguez de la Mezquita, sin intermediario de confianza del duque como sucede en las otras dos naos. Respecto a las *naos bretonas*, carabelas y otras embarcaciones desconocemos si pertenecían al duque o fueron fletadas por él. En cualquier caso, correspondió a la Ciudad el pago de tripulantes, vituallas y pólvora. La cantidad de pólvora destinada a estas embarcaciones fue pequeña, máxime si tenemos en cuenta que fue el único material bélico que se les proporcionó. Ello nos conduce a una última cuestión ¿cómo se explica esta penuria de elementos bélicos en una armada de guerra? Puesto que sólo se compraron dos lombardas para las galeras, plomo para las espingardas, pólvora y lanzas, pensamos que las embarcaciones ya estaban provistas para la confrontación naval y que los hombres de armas disponían, previamente, de lo necesario para el abordaje.